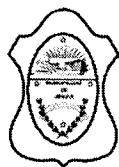


"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	9 JUN. 2025 Hs. 13:36
Número:	504 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N°120/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Declaración de Interés.

Ushuaia, 19 de junio de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

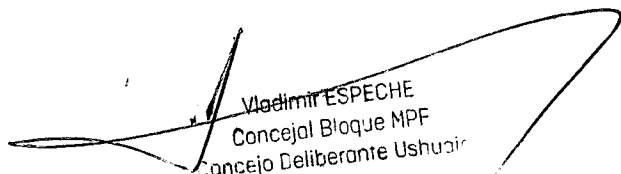
S ____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar la apertura de la declaración de interés municipal la atracción turística "El Cruce de Los Andes" de la empresa Ushuaia Extremo.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. -


Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

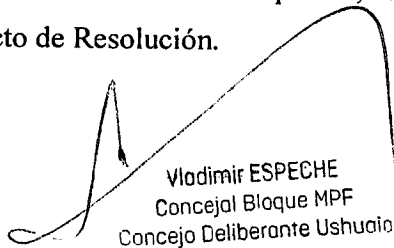
Ushuaia Extremo es una empresa que nació en el 2010 y surgió a través de un par de amigos, que se unieron para dedicarse a lo que era su pasión, la bicicleta. Desde ese momento hasta el día de hoy, logró ser una de las mejores bicicleterías de Tierra del Fuego, convirtiéndose un líder en el rubro y en el servicio de taller para reparaciones de bicicletas. También, hace más de diez años que organizan carreras, tanto en bicicletas como en running y en diversos terrenos y lugares.

Actualmente, como servicio de turismo, ofrece excursiones únicas por su compromiso y dedicación con los/as clientes/as, como lo es la atracción turística "El Cruce de Los Andes". Dicha excursión recorre la Ruta Escénica (RN3), apreciando en el recorrido atractivos como el Monte Olivia, el Cerro Cinco Hermanos, el Mirador Paso Beban en la Reserva Natural y Paisajística Valle Tierra Mayor, entre otros; regresando luego por el antiguo Paso Garibaldi.

Cabe destacar como punto importante y central de esta excursión, que una parte del circuito se realiza en bicicletas eléctricas aprobadas por el INFUETUR, marcando una diferencia en el mercado y, lo más significativo, cuidando al ambiente de la emisión de gases.

Por tal razón, este Bloque Movimiento Popular Fueguino, presenta el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de declarar de interés municipal la atracción turística "El Cruce de Los Andes" de la empresa Ushuaia Extremo, con el objeto de destacar la confiabilidad, compromiso, experiencia y localía.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN. -

EL CONCEJO DELIBERANTE

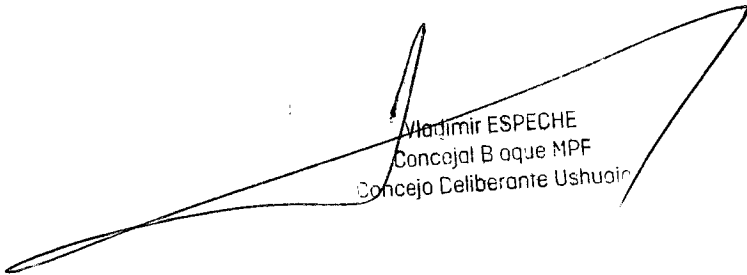
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

ARTÍCULO 1º. - DECLARAR de interés municipal la atracción turística "El Cruce de Los Andes" de la empresa Ushuaia Extremo.

ARTÍCULO 2º. - La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º. - De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXX.-


Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"